



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CUENTA Y OCHO.

del Oro Docho Ra. en @ de aguardiente, de que  
esta Cu. usa en virtud de R.º despacho, que ve-  
le Concedió, con facultades, p.º que despues de pago  
de la Coata, o repartimiento que se le hura a pa-  
vor de la R.º Hacienda, lo demas lo pudiese  
aplicar en beneficio de su publica, p.º que de  
su procedido, y que precediere pague la dha

Cantida

Uose en este Ayuntamiento en memorial de don  
Matthias de Palacios su Mayordomo de Pro-  
prios, en que hace presente a esta Cu. averse  
nominado por la J.º Junta de Arbitros de  
ella por depositario de un Real por quin-  
tal de rosa, y barrilla, y quatro mis por  
arumbre de vino, de que esta Cu. usa en vir-  
tud de R.º facultades por averse cometido  
su Administrar, y recaudar en virtud de  
R.º orden a dha J.º Junta, por la qual ve-  
an pedido las correspondientes fianzas, p.º  
lo que expresa, que teniendo la dha a es-  
ta Cu. por otro arbitrio de Barrilla, de vino  
de Proprios y Oro de aguardiente hasta en

